

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2004/341/AG.MA./CAZ.

Interesado: Don Antonio Munuera Garrido.

DNI: 75204991-M.

Infracción: Grave, según el art. 77.9 de la Ley 8/2003 de la Flora y Fauna Silvestres, en relación con el art. 82.2.b) de la misma Ley.

Sanción: Multa de 601 hasta 4.000 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles desde el día siguiente a la publicación en BOJA.

Almería, 21 de junio de 2004.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resolución Definitiva de expediente sancionador AL/2003/860/G.J. DE COTO/ENP.*

Núm. Expte.: AL/2003/860/G.J. DE COTO/ENP.

Interesado: Don Nicolás Fernández Enrique.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador AL/2003/860/G.J. DE COTO/ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2003/860/G.J. DE COTO/ENP.

Interesado: Don Nicolás Fernández Enrique.

DNI: 27536565-E.

Infracción: Leve, del art. 38.11 de la Ley de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres, en relación con el art. 39.1 de la misma Ley.

Sanción: Multa de 150,25 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Plazo de alegaciones: 1 mes desde el día siguiente a la publicación en BOJA para interponer recurso de alzada.

Almería, 21 de junio de 2004.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resolución Definitiva de expediente sancionador AL/2003/1064/G.C/CAZ.*

Núm. Expte.: AL/2003/1064/G.C/CAZ.

Interesado: Don Luis Aguilera Rodríguez.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de Resolución Definitiva del expediente sancionador AL/2003/1064/G.C/CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Bo-

letín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte: AL/2003/1064/G.C/CAZ.

Interesado: Don Luis Aguilera Rodríguez.

DNI: 23192680.

Infracción: Leve y Menos Grave según el art. 48.3.53 y 48.2.1 del Reglamento de Caza, aprobado en ejecución de la Ley 1/70, de 4 de abril de 1970, de Caza.

Sanción: Multa de 21,04 euros.

Acto notificado: Resolución Definitiva.

Plazo de alegaciones: 1 mes desde el día siguiente a la publicación en BOJA para interponer recurso de alzada.

Almería, 2 de julio de 2004.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando Propuesta de Resolución de expediente sancionador AL/2004/180/G.C/CAZ.*

Núm. Expte : AL/2004/180/G.C/CAZ.

Interesado: Don Antonio Contreras García.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador AL/2004/180/G.C/CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte: AL/2004/180/G.C/CAZ.

Interesado: Don Antonio Contreras García.

DNI: 75.253.338.

Infracción: Grave, según el art. 77.9 en relación con el art. 88.2.b) de la Ley 8/2003 de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Multa de 601 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles desde el día siguiente a la publicación en BOJA para interponer alegaciones.

Almería, 2 de julio de 2004.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resolución Definitiva de expediente sancionador AL/2003/1065/G.C/CAZ.*

Núm. Expte.: AL/2003/1065/G.C/CAZ.

Interesado: Don Javier Miguel Aguilera Mateo.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador AL/2003/1065/G.C/CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera pro-

ceder a efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2003/1065/G.C/CAZ.

Interesado: Don Javier Miguel Aguilera Mateo.

DNI: 34853077.

Infracción: Leve y menos grave, según los arts. 48.3.53) y 48.2.1 del Reglamento de Caza, aprobado en ejecución de la Ley 1/70, de 4 de abril de 1970, de Caza.

Sanción: Multa de 21,04 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Plazo de alegaciones: 1 mes desde el día siguiente a la publicación en BOJA para interponer recurso de alzada.

Almería, 2 de julio de 2004.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando Propuesta de Resolución de expediente sancionador AL/2004/225/G.C/CAZ.*

Núm. Expte.: AL/2004/225/G.C/CAZ.

Interesado: Don Juan Manuel Miralles Morales.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador AL/2004/225/G.C/CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte: AL/2004/225/G.C/CAZ.

Interesado: Don Juan Manuel Miralles Morales.

DNI: 75.253.310.

Infracción: 3 graves, según los arts. 74.10, 74.14 y 77.9 en relación con el art. 88.2.b) de la Ley 8/2003, de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Multa de 2.300 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles desde el día siguiente a la publicación en BOJA para interponer alegaciones.

Almería, 9 de julio de 2004.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando Propuesta de Resolución de expediente sancionador AL/2004/154/AG.MA./CAZ.*

Núm. Expte.: AL/2004/154/AG.MA./CAZ.

Interesado: Don Emilio Liébanas Bellido.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador AL/2004/154/AG.MA./CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte: AL/2004/154/AG.MA./CAZ.

Interesado: Don Emilio Liébanas Bellido.

DNI: 43.392.352-T.

Infracción: Leve, según el art. 38.14 de la Ley de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres, en relación con el art. 39.1 de la misma Ley.

Sanción: Multa de 300 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA para interponer alegaciones.

Almería, 15 de Julio de 2004.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resolución Definitiva de expediente sancionador AL/2003/1156/G.C./CAZ.*

Núm. Expte.: AL/2003/1156/G.C./CAZ.

Interesado: Don Bernardo Angel Cortés Amador.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador AL/2004/376/G.C./CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2003/1156/G.C./CAZ.

Interesado: Don Bernardo Angel Cortés Amador.

DNI: 34854523.

Infracción: 2 graves, 1 menos grave y 1 leve, según los arts. 48.1.8, 48.1.18, 48.2.1 y 48.3.43 del Reglamento aprobado en ejecución de la Ley de Caza de 1970.

Sanción: Multa de 30,05 euros.

Acto notificado: Resolución Definitiva.